



PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR

SUBREGIÓN PUTUMAYO

COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE LEGUÍZAMO, MOCOA, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, PUERTO GUZMÁN, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, VILLAGARZÓN

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2018-09-25

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

1.1. Introducción

Que el artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)^[1], como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

Que el punto 4 de las consideraciones del Decreto 893 de 2017, indica que "la implementación del PDET implica disponer efectivamente de un instrumento para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y los demás actores involucrado en la construcción de paz, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades". Que este instrumento de planeación son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Que el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, señala la cobertura de los PDET en 16 subregiones y 170 municipios.

Que la Agencia de Renovación del Territorio (ART), construyó una metodología participativa para la formulación de los PATR, la cual consta de tres fases:

- Fase submunicipal o veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios.
- Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.
- Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.

Que en correspondencia con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 893 de 2017, la metodología participativa para los Pueblos Étnicos consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos.

Que en la subregión de PUTUMAYO, la cual la conforman los municipios de LEGUÍZAMO, MOCOA, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, PUERTO GUZMÁN, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, VILLAGARZÓN; se formularon:

- 9 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR).
- Pactos Étnicos de los 15 pueblos indígenas y el proceso de comunidades Afro.
- 9 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

Que estos Pactos, fueron contruidos con 9081 actores del territorio, y con 9 administraciones municipales.

Que la construcción participativa de los PDET, que se traduce en estos pactos, es un ejercicio de planeación permanente, que inicia con la identificación que hacen las comunidades y los actores del territorio de las problemáticas y las iniciativas que ellos proponen, y que continúa durante los 10 años previstos por el decreto 893 de 2017, tiempo durante el cual:

- Estas iniciativas serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio.

[1] Artículo 1. Objeto. Créanse los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), (...) Los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016. Parágrafo: Los planes sectoriales y programas que se creen para la implementación de la RRI incorporarán en su diseño y ejecución el enfoque étnico.



b. Estas iniciativas viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial, y la oferta del sector privado y la cooperación internacional.

Que, utilizando estos Pactos, durante el día **[2018-09-24]**, los actores de la subregión **PUTUMAYO**, conformados por la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas del nivel local, regional y nacional, definieron y viabilizaron los componentes que se incluyen en este PATR.

Que en cumplimiento del mandato de la ley, la ART, lideró el ejercicio de definición metodológica y formulación de este PATR, el cual se convierte en un ejercicio de construcción, que continuará en los próximos 10 años.

1.2. Metodología Participativa

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la ART, la subregional **PUTUMAYO** concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo las necesidades y características propias del territorio.

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la ART, la subregional Putumayo concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo a las necesidades y características propias del territorio.

En este sentido la ruta metodológica diseñada para los PDET, contempló una fase veredal, municipal y subregional. Esta ruta se dio a partir de una estrategia de relacionamiento y acercamiento con diferentes entidades del orden territorial, permitiendo la identificación de los actores presentes, los roles que desempeñan dentro de la dinámica territorial y los principales procesos que desarrollan. La ruta metodológica se planteó sobre los ocho (8) pilares temáticos del PDET, los cuales fueron definidos a partir de los componentes contemplados en la Reforma Rural Integral y en el marco del plan de implementación liderado por el Gobierno Nacional.

Los tres niveles de la ruta propuesta por la ART se describen de manera general a continuación :

1. Nivel Veredal

Este proceso se adelantó en 94 núcleos veredales que agruparon a 942 veredas de los 9 municipios priorizados en la subregión Putumayo (es importante manifestar que la agrupación de las veredas se hizo teniendo en cuenta las características y dinámicas de los municipios, garantizando de esta manera la mayor participación de las personas que viven en las zonas alejadas), para el caso de los grupos étnicos se contó con la participación de 217 comunidades indígenas pertenecientes a los 15 pueblos, para lo cual se concertaron diferentes rutas y con 65 comunidades negras con quienes se estableció la ruta Afro.

Resultado de estos procesos se formularon 9 pactos comunitarios, 15 pactos indígenas y un pacto Afro, donde se consolidó la visión, diagnóstico del territorio, oportunidades, problemáticas y las principales iniciativas propuestas por las comunidades en el marco de los 8 pilares, constituyéndose estos documentos en el principal insumo dentro del proceso de planeación participativa. Durante el nivel veredal se contó con la asistencia en total de 11.315 habitantes de los 9 municipios priorizados.

2. Nivel Municipal

Esta etapa se adelantó en los 9 municipios de la Subregión Putumayo. La instancia de este nivel fue la comisión municipal en la cual se construyeron los Pactos Municipales para la Transformación Regional. Previo a este ejercicio se realizaron los Espacios Interculturales, permitiendo el encuentro de los sectores campesinos, indígenas y afro en torno a la consolidación de una visión y un diagnóstico pensado desde lo colectivo y en perspectiva hacia el futuro deseado.

La integración de los trabajos realizados en el nivel veredal junto con el trabajo en el nivel municipal, arrojó un producto que fue entre otros la visión compartida de los actores del municipio y la identificación de iniciativas de beneficio común. De este espacio participaron como principales protagonistas los delegados de las comunidades (grupo motor, indígenas y Afros) y otros actores claves presentes en el municipio, entre ellos organizaciones como la MEROS, ANUC, Víctimas; asociaciones



y gremios productivos y culturales; funcionarios de las diferentes alcaldías, ICBF, ANT, ANH, Corpoamazonia, y Organismos de Cooperación, etc. Previamente a esta fase se puso en marcha un proceso de alistamiento y diálogos preparatorios, los cuales se realizaron principalmente con las Mesas Municipales de Víctimas y los delegados de los planes de retorno, reubicación y reparación colectiva; dentro del proceso de coordinación y articulación se realizaron reuniones con los delegados de PNIS y con organizaciones de mujeres y comunidad LGTBI, además de otros específicos como concejales y secretarios de despacho de las alcaldías. El objetivo principal de estos diálogos fue el precisar acciones relacionadas con los 8 pilares temáticos del PDET. En total en este nivel participaron en los 9 municipios 1.097 personas entre delegados e instituciones.

3. Nivel subregional

En esta instancia se consolidó el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) a 10 años. El insumo principal de este documento fueron los Pactos Municipales a partir de los cuales se definieron aquellas iniciativas que tienen un impacto regional, así como otras iniciativas subregionales que fueron propuestas por actores subregionales que se integraron al proceso en este nivel. Las propuestas nuevas se enmarcaron en los objetivos de la Reforma Rural Integral, el Acuerdo de Paz y el PDET. De este espacio hicieron parte como protagonistas de la transformación del territorio la Gobernadora, secretarios de despacho, los alcaldes de los municipios de Mocoa, Villagarzon, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle de Guamuez, San Miguel, Orito y Leguizamo, e instituciones del orden territorial como Cámara de Comercio, Corpoamazonia, asociaciones productivas, gremios de productores, e instituciones del orden nacional como la ANT, ANH, Parques Nacionales, Invias, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Contraloría, SENA, Prosperidad Social, y organismos de cooperación internacional, entre otras. Además se realizaron diálogos preparatorios con diferentes actores del nivel subregional entre ellos: Gobernación y Alcaldías; Secretaría de Educación Departamental - Instituto Tecnológico del Putumayo; Comité Asesor Territorial del cual hacen parte los delegados PNIS; y Mesa Ambiental, la cual está conformada: Corpoamazonia, Parques Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente (Visión Amazonia) y Secretarios de Agricultura Departamental Municipales y la Agencia Nacional de Tierras –ANT–, en el marco de estos ejercicios se revisaron, ajustaron y propusieron iniciativas de carácter subregional, lo que permitió que en la comisión subregional, se dieran todos los insumos necesarios para la redacción del PATR.

De manera transversal a los tres momentos de la ruta metodológica, se adelantó la incorporación de los enfoques diferenciales, a saber: enfoque étnico, enfoque de género y enfoque reparador. En relación al enfoque étnico, según el Decreto 893 de 2017, se implementó un Mecanismo Especial de Consulta con las comunidades étnicas de la Subregión Putumayo, las cuales son: Ruta pueblos Indígenas OZIP (de la cual hicieron parte 12 comunidades del Pueblo Pasto, 13 comunidades Inga, 13 comunidades Kichwa, 19 comunidades Murui, 4 comunidades Koreguaje, 4 comunidades Yanacona, 1 comunidad Pijao, 7 comunidades Kofan, 12 comunidades Siona, 1 comunidad Misak, 5 comunidades Kametsa y 1 comunidad Quillasinga); Ruta Pueblo Embera (12 comunidades); Ruta Pueblo Awa (40 comunidades) y Ruta Pueblo Nasa (36 comunidades), para un total de 202 comunidades indígenas participando del proceso, de ellos son 123 cabildos y 79 resguardos; además se realizó una ruta con comunidades negras de la cual participaron la Federación de Comunidades Afros del Putumayo -FEDECAP- y Comunidades Afro Cimarrones, de las cuales 42 consejos comunitarios y 23 organizaciones de comunidades negras, las cuales se encuentran ubicados en los 9 municipios PDET.

Del proceso de planeación participativa étnica, en total se realizaron 119 eventos y participaron 6.715 personas de las comunidades indígenas de la Subregión Putumayo y 310 personas de las comunidades Afro. De acuerdo a lo concertado en el MEC (Mecanismo Especial de Consulta), en las 4 rutas, se adelantaron los siguientes momentos: Concertación MEC - relacionamiento y diálogo intercultural, del cual participaron los pueblos que se acogieron a la Ruta Pueblos Indígenas – OZIP, posteriormente se realizó un “momento 1” donde se hizo un proceso de Socialización PDET y preparación para la formulación de iniciativas por pueblo, para este ejercicio se realizaron 12 eventos y participaron 727 personas; el “momento 2”, relacionado con la Armonización: donde se hizo la construcción de iniciativas, para lo cual se realizaron 92 eventos en los cuales participaron 5.120 personas; en el “momento 3”: Armonización pilares PDET, donde se hizo la validación de iniciativas y se firmó el Pacto Étnico con cada uno de los pueblos, realizándose 15 eventos que contaron con la participación de 868 personas. Finalmente dentro de la ruta concertada se realizó el encuentro de pueblos con los delegados de los 15 pueblos que hacen presencia en los 9 municipios de la Subregión Putumayo. Es importante mencionar



que cada uno de los momentos establecidos en la Ruta Étnica se realizó de manera simultánea en los diferentes municipios.

En cuanto a la ruta establecida con las organizaciones afro descendientes, se realizó un primer momento con delegados de los 42 consejos y 23 organizaciones, ubicados en los 9 municipios de la Subregión Putumayo, resultado de este ejercicio se realizaron 4 sesiones técnicas en las denominadas región MOCA de la cual hacen parte los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; Medio Putumayo que comprende los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís; GUSAM de la cual hacen parte los municipios de San Miguel, Orito y Valle de Guamuez y por último se realizó una última sesión en el municipio de Leguizamo. De acuerdo a lo establecido en la Ruta se realizó una reunión con quienes hacen parte de la consultiva y se refrendó el proceso del Pacto para Comunidades Afro, de este ejercicio en total participaron 310 delegados de comunidades negras.

Es importante mencionar que todos los grupos étnicos a través de sus respectivos delegados debatieron, cualificaron y construyeron las iniciativas finales subregionales para ser presentadas en pre comisión del Plan de Acción para la Transformación Regional.

En relación al enfoque de género, desde la ART se impulsaron estrategias y acciones encaminadas a garantizar la participación y empoderamiento de las mujeres y la comunidad LGTBI, dentro de estos espacios se incluyeron a lideresas, presidentas de JAC y asociaciones de mujeres rurales, gobernadoras indígenas, mujeres Afro, mujeres víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBI, organizaciones de mujeres, mujeres que hacen parte del ETCR y mujeres que aún no habían participado en el proceso de concertación veredal o no fueron delegadas en el encuentro de grupo motor y las cuales se encuentran representadas en organizaciones departamentales tales como: Ruta Pacífica de Mujeres, Mujeres Andino Amazónicas, Mujeres Tejedoras de Vida, Mujeres Casa Amazónica y Corporación de mujeres – COCA y Asociación de Mujeres del Común (ETCR – FARC).

La estrategia metodológica a través de la cual se desarrolló el trabajo fue la denominada “Implementación de la estrategia de enfoque de género en PDET”, la cual consistió en convocar a una primera jornada de trabajo a las mujeres líderes de los 9 municipios donde se socializó la estrategia y se armonizó la política pública departamental de género con los pilares PDET, siendo ellas las protagonistas del ejercicio de planeación participativa. De manera paralela se socializó en pre asambleas y grupo motor la estrategia con el fin de empoderar a las mujeres en la construcción del PDET permitiendo la identificación de iniciativas con enfoque de género en cada uno de los pilares. Posteriormente se realizaron los encuentros de grupos focales en cada uno de los 9 municipios PDET, cuyo objetivo fue la revisión de iniciativas del pacto comunitario, empoderarlas y entregar herramientas para la construcción de iniciativas con enfoque de género para los espacios municipales, de estos ejercicios participaron 550 personas. Resultado de este proceso se construyó un documento con enfoque de género como insumo para los pactos municipales el cual fue presentado durante la fase municipal, este contiene un capítulo que describe la situación actual o diagnóstico de la mujer rural, el cual se construyó con las oportunidades y los problemas desde su perspectiva y roles diarios, además contiene una visión del territorio desde su perspectiva. Durante la etapa municipal se eligieron de las diferentes organizaciones de mujeres delegadas a la fase subregional, quienes además realizaron un diálogo preparatorio para la construcción de iniciativas que fueron presentadas en pre comisión de la fase subregional.

Atendiendo a lo estipulado en el acuerdo de paz, se contó con la participación de uno de los sectores más sensibles en el departamento, en este sentido, la ART realizó una serie de reuniones y acercamientos con la población víctima del conflicto armado, entre quienes están: los sujetos de reparación colectiva, comunidades retornadas, comunidades reubicadas y mesas municipales de víctimas con el fin de garantizar la participación de este sector en la etapa municipal y subregional.

Durante el proceso de construcción del PDET se realizaron reuniones en los 9 municipios con 151 víctimas que hacen parte de los diferentes procesos. En cada una de los espacios se realizó la revisión de las iniciativas contenidas en los planes de retorno, reubicación, reparación colectiva y el Plan de Acción Territorial para la asistencia, atención y reparación integral –PAT-, con el fin de articularlas y armonizarlas con los 8 pilares PDET.





En los municipios PDET se encuentran los siguientes procesos de retorno: la Castellana, la Cofania, el Carmen y Villa Rica ubicados en el municipio de Villagarzón, el Placer y el Tigre que hacen parte del municipio de Valle de Guamuez; Risaralda, Nueva Risaralda, Juan Bosco, el Espinal y Maizal ubicados en el Municipio de San Miguel; Achotico y Brisas del Guamuez del Municipio de Orito; la Piña y la Frontera en el Municipio de Puerto Asís. De los planes de Reubicación hacen parte la comunidad Awá Mayasquer del Municipio de Villagarzón; la Isla ubicado en el municipio de Puerto Caicedo; Paraíso, Nueva Esperanza y Porvenir del municipio de Mocoa. Como casos emblemáticos en las Inspecciones del Placer y Tigre se cuenta con planes de reparación colectiva. Estos ejercicios de planeación participativa estuvieron acompañados de los representantes de las mesa municipales de población víctima, quienes apoyaron en la identificaron iniciativas que quedaron consignadas en los pactos municipales y algunas de ellas se presentaron en la fase subregional.

1.3. Insumos

La ART, durante el proceso de planeación participativa para la Subregión **PUTUMAYO**, realizó diversos encuentros con el fin de articular a los actores del territorio, así como los instrumentos de política existentes. A continuación, se muestran los insumos trabajados:

Tipo Archivo	Nombre	Descripción
Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional	Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional 201809231704000.ACTA MESA AMBIENTAL 21-09-2018.pdf	En el diálogo preparatorio ambiental se realizo una revisión de las iniciativas subregionales con el fin de identificar y preveer posibles conflictos ambientales en la fase de implementación del PMTR y del PATR, además se socializo y ajusto el diagnostico y se dio a conocer la visión, la cual se ha construido desde las diferentes instancias de participación.
Acta Dialogo con Organizaciones Étnicas	Acta Dialogo con Organizaciones Étnicas 201809231713231.Dialogo preparatorio comunidades indígenas.pdf	El dialogo preparatorio con comunidades indígenas reunió a delegados de los 15 pueblos que hacen presencia en el departamento, en este sentido en el desarrollo de la reunión se socializaron las propuestas de las iniciativas subregionales y permitió la identificación de nuevas iniciativas que serán propuestas en la pre comisión subregional. Además se propusieron aspectos relacionados con el seguimiento al proceso de implementación de las iniciativas propuestas en los PMTR y en el PATR.
Acta Dialogo con PNIS	Acta Dialogo con PNIS 201809231718521.Dialogo Preparatorio PNIS.pdf	En el diálogo preparatorio con los delegados PNIS, se dio a conocer los avances del PDET y se eligieron los delegados a la fase subregional.
Mapa de actores	Mapa de actores 201809231722493.Mapa de Actorres PATR.xlsx	Este documento permitió tener información clara sobre los participantes y delegados a la pre comisión y comisión del PATR.
Acta Dialogo con Organizaciones Étnicas	Acta Dialogo con Organizaciones Étnicas 201809231738313.Acta Comunidad AFRO.pdf	En el diálogo preparatorio con comunidades Afro participaron los delegados de las organizaciones y consejos comunitarios que hacen presencia en los municipios del PDET. En este espacio de
Acta Reunión	Acta Reunión 201809231741498.Acta Dialogo Preparatorio Genero.pdf	En el diálogo preparatorio de género se contó con delegados de diferentes organizaciones de mujeres y comunidad LGTBI con quienes se revisaron las iniciativas subregionales y se plantearon otras para ser propuestas en la pre comisión y comisión subregional.
Documento Diagnóstico Ambiental	Documento Diagnóstico Ambiental 201809231747334.DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.docx	El diagnostico parte de un conjunto de análisis y propuestas ambientales para la identificación de conflictos territoriales asociados al unos del suelo y el manejo de los recursos naturales que puedan presentarse con la implementación de las iniciativas propuestas como subregionales y locales



Documento Lineamientos ambientales subregional	Documento Lineamientos ambientales subregional 201809231750192.LINEAMIENTOS AMBIENTALES.docx	Los lineamientos ambientales sirven como instrumentos para las diferentes entidades que quieren intervenir en el territorio, donde se planifica, se implementa y se verifica todas las acciones que se relacionan con la gestión ambiental, orientadas a la conservación del medio ambiente y prevención de los diferentes actores, buscando la disminución de los procesos de contaminación y efectos de gases efecto invernadero.
Acta diálogo con el Gobernador firmada	Acta diálogo con el Gobernador firmada 201809231756200.Acta Gobernadora y Alcaldes.pdf	En el dialogo preparatorio con la gobernadora y alcaldes se realizo una socialización de los avances del PDET , ademas se dio a conocer las iniciativas construidas como propuestas para la fase sub regional. Una vez realizado este ejercicio se recibieron propuestas y ajustes para ser presentadas en la pre comisión. Dentro de este espacio además se realizo una socialización del documento que finalmente se constituye en el PART.
Herramienta de caracterización de planes SubRegionales	Herramienta de caracterización de planes SubRegionales 201809231759147.Herramientas Planes Putumayo.xlsm	Esta herramienta permitió la armonización de los planes departamentales existentes y que se encuentran dentro del proceso de implementación en los municipios PDET.
Propuesta de visión	Propuesta de visión 201809231803582.VISIÓN.docx	En el laboratorio de visión se construyo una visión de manera participativa que permitió recoger las propuestas presentadas en los municipios y con alas comunidades indígenas.
Acta Reunión	Acta Reunión 201809231806443.ACTA RAE PUTUMAYO.pdf	En este dialogo preparatorio se presento la visión construida en el laboratorio de visión y se construyeron iniciativas subregionales.
Acta Reunión	Acta Reunión 201809231810383.Acta Dialogo Preparatoio Educación .pdf	El dialogo preparatorio del pilar 4 se realizo la socialización de las iniciativas subregiones las cuales salieron de los pactos municipales.
Propuesta de Diagnóstico	Propuesta de Diagnóstico 201809231812106.DIAGNÓSTICO PATR (1).docx	El diagnostico recoge los aspectos mas relevantes relacionados con las oportunidades y problemáticas de los municipios PDET.

2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

2.1. VISIÓN SUBREGIONAL

La siguiente propuesta de visión recoge elementos de los diferentes momentos de la ruta participativa del PDET. La visión territorial es producto de un proceso de construcción permanente al que deberán sumarse otros actores del territorio.

En el 2028 las comunidades que habitan el Putumayo habrán consolidado un desarrollo rural integral sostenible, una vida armoniosa y autónoma, coherente con las condiciones e identidad andino-amazónica. Estas comunidades serán incluyentes, estarán reconciliadas y educadas; respetarán el enfoque diferencial, étnico, de género y sus cosmovisiones. Además, serán conscientes, empoderadas, defensoras del territorio y de la vida en todas sus manifestaciones y constructoras permanentes de una nueva ciudadanía.

2.2. DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL

La Subregión PDET Putumayo la constituyen los municipios de Mocoa, Villagarzón, Guzmán, Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Leguizamo, localizados en el medio y bajo Putumayo, frontera con Ecuador y Perú. Desde el punto de vista ecológico, esta subregión comprende el "Piedemonte Andino-Amazónico" por encima de los 900 msnm y se extiende hasta la llanura amazónica por debajo de los 300 msnm, con temperaturas desde los 18°C a los 28°C, una precipitación de 3.000 – 6.000 mm/año, siendo esta condición geoestratégica la responsable de la alta biodiversidad de



especies, de ecosistemas y riqueza hídrica de la que goza el territorio, así como su gran potencial ecoturístico y de conservación para la prestación de servicios ambientales y ecosistémicos, sumado al hecho de que el uso potencial del suelo es forestal y la cobertura actual es bosque en un 86% (IGAC 2017) y que la Corte Constitucional declaró a la Amazonía como sujeto de derecho (Sentencia T-622/2016) ordenando frenar la deforestación a cero en el 2020.

También se le denomina territorio ancestral por parte de las comunidades étnicas que lo habitan, entre ellas siete pueblos autóctonos que le conceden un carácter sagrado al considerarlo "la Pacha mama" y ejercen una fuerte territorialidad y lucha por la defensa del subsuelo, suelo y sobresuelo, de donde provienen conflictos territoriales debido a la dinámica de uso y ocupación del territorio en virtud de las actividades extractivistas que han llevado a la colonización (bonanzas económicas de la Quina, el Caucho, el petróleo, la coca).

La población es mayoritariamente rural en la subregión (163.271 rural- 153.097 urbanos-DANE 2017) y su pluriculturalidad se ve refleja por la presencia de 15 pueblos indígenas con 125 Cabildos y 79 resguardos legalmente constituidos, así como varias organizaciones sociales que representan a diferentes pueblos, las comunidades negras con 42 consejos comunitarios (dos legalmente constituidos), 23 asociaciones y dos organizaciones sociales de segundo nivel, y las comunidades campesinas de la población rural organizadas en 920 veredas (JAC) que constituyen inspecciones o corregimientos. Otras formas de organización social son las Asociaciones de productores, organizaciones de mujeres, defensa de los derechos humanos, gremios y otras organizaciones de economía solidaria de segundo nivel.

Si bien la subregión tiene un gran potencial minero energético y una alta dependencia de este sector, siendo la explotación de hidrocarburos el principal renglón de la producción económica es también esta actividad generadora de conflictos sociales e impactos ambientales negativos, según lo manifiestan las comunidades, en especial por el traslape de bloques petroleros con aspiraciones territoriales de las comunidades y con figuras de ordenamiento ambiental. Está también la extracción artesanal de oro como alternativa económica en algunas poblaciones, pero es la minería ilegal la que ocasiona mayores impactos negativos. Según el Plan de Desarrollo de Putumayo (2016), en el Putumayo existen yacimientos y depósitos de minerales entre los que se encuentran: cadmio, cobalto, cobre, estaño, titanio, tungsteno y otros materiales que solo podrían ser explotados a nivel industrial, lo cual las comunidades rurales lo perciben como una amenaza al territorio y a la visión de territorio y no como una oportunidad posible para la reactivación económica rural.

Las dinámicas de uso, ocupación y tenencia de la tierra en la actualidad crean conflictos sociales y ambientales; por una parte están los campesinos con un bajo nivel de acceso a la tierra cultivable y un alto nivel de informalidad en la tenencia (más del 50%- CNA 2014), especialmente por las restricciones que impone la titulación en los bloques petroleros, ya que no es posible titular predios a menos de 2.500 metros de una infraestructura petrolera; por otra parte están las comunidades indígenas y afrodescendientes que reclaman adjudicación, formalización y ampliación de territorios colectivos, en muchas ocasiones traslapados con baldíos ocupados por comunidades campesinas (sólo el 7,6% es propiedad colectiva -CNA 2014). Por su parte están los determinantes ambientales como parques nacionales (18,4% del territorio), reservas forestales (Ley segunda A 1,3%, Ley segunda B 4,4%), reserva campesina (1,5%), zonas protectoras de rondas hídricas, humedales, márgenes de ríos, entre otras, sumado al hecho de que no hay claridad en los planes de ordenamiento territorial, predial, ni hay cartografía unificada tanto de aspiraciones como de figuras establecidas, adjudicadas o concesionadas en el territorio; no obstante, la deforestación es una de las mayores amenazas al potencial del territorio, con alarmas encendidas en municipios como Guzmán y Leguizamo siendo la ganadería extensiva y los cultivos de uso ilícito los mayores causantes de la pérdida del bosque.

Dentro de las limitantes para garantizar la competitividad y sostenibilidad de una economía rural, está el mal estado de la malla vial secundaria y terciaria existente, la falta de puentes y vías de acceso hacia las zonas productivas, lo cual se da no solo por la baja inversión, sino por una normatividad ambiental restrictiva y costosa, en especial en lo referente a tramitología y tiempos de respuesta, lo cual aplica también para lo que tiene que ver con temas de licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos maderables, minería artesanal, aprovechamiento de material de río, permisos de concesión y vertimientos de agua para la actividad agropecuaria. A esto se suma el hecho de que los municipios no cuente con el inventario vial ni el plan vial actualizado y priorizado con criterios de productividad e interconexión.



El transporte fluvial es de vital importancia en municipios como Puerto Asís, Puerto Caicedo, Guzmán y Leguizamo, no obstante, la infraestructura portuaria y mejoramiento de la navegabilidad es limitada y por otra parte los altos costos del combustible encarecen mucho más este sistema de transporte. De igual manera la infraestructura para la electrificación convencional es bastante deficiente (42% cobertura total) y en algunos casos los proyectos de ampliación se ven truncados por la negativa de las empresas prestadoras del servicio a dar la viabilidad ya sea porque no tienen la capacidad de repotenciación o simplemente no es negocio prestar el servicio en zonas con población de baja densidad poblacional, por lo cual es necesario considerar energías alternativas como la solar.

Los encadenamientos productivos no se han consolidado pese a que se tienen por lo menos 18 líneas agropecuarias con alto potencial, esto no solo por la baja inversión y baja capacidad para acceder al crédito rural (11,2% UP han solicitado crédito), sino también por temor a perderlo todo con las fumigaciones aéreas, el cambio climático y la falta de garantías para la comercialización sin amparo alguno para las cosechas.

Por otra parte, se cuenta con una alta presencia de cultivos ilícitos (29.589 ha, UNODC 2018), lo cual se presenta por un bajo acceso a canales de comercialización de productos agropecuario, vías de acceso en mal estado y una mayor rentabilidad frente a otras líneas productivas, sin embargo, más de 12 mil familias cultivadoras de la subregión, han firmado acuerdos voluntarios de sustitución, y a la fecha han levantado más de 6.200 ha de cultivos ilícitos (UNODC 2018).

El 46,4% de la población de la subregión PDET se encuentra en condición de pobreza multidimensional con las mayores brechas en saneamiento básico (90,5% sin alcantarillado) y agua potable (79,6% sin acueducto), altos índices de déficit cuantitativo (3,5%) y cualitativo (91,9%) de vivienda.

Hay un modelo educativo que no se comprende desde el enfoque territorial y por ende, es ajeno a la pluriculturalidad y riqueza étnica del territorio; con limitantes en infraestructura, material pedagógico, conectividad, deficiencias en el servicio de alimentación y transporte escolar, lo cual alimenta la deserción (10,14% de inasistencia) y disminuye las posibilidades de acceso (rezago del 24%). Hay bajas posibilidad de acceso a la educación media y superior para la población rural en general (82,5% están en bajo logro educativo), esto porque localmente no hay oferta educativa y la escases de recursos imposibilita el acceso en otras regiones; la baja calidad educativa se ve reflejada en la mala preparación para las pruebas saber grado 11 (244 Puntos es la media de la subregión), limitando así oportunidades para el acceso a la universidad pública ya programas que ofrecen incentivos a los mejores estudiantes del país.

En temas de Salud, si bien la cobertura es relativamente alta (90,4%), el problema radica en la atención oportuna y de calidad, toda vez que en la subregión los hospitales no prestan servicios especializados y se depende de las congestionadas remisiones a otras regiones (nivel 2 es el máximo en la región). A nivel local los programas de prevención y atención son ineficientes y la infraestructura hospitalaria y puestos de salud, no solo es inadecuada sino también carente de una eficiente dotación y recurso humano capacitado. A eso se suma un sistema deficiente de transporte de pacientes, en especial para atención a poblaciones que solo se accede por vía fluvial o a varias horas de camino.

Las comunidades indígenas advierten que no se ha reconocido los sistemas de salud y educación indígena propia, y en lo que respecta a los pueblos afrodescendientes se ha avanzado muy poco en la constitución de sistemas organizativos propios y no se ha incluido la etnoeducación y la cátedra afro en el modelo educativo. Esto incrementa la pérdida de la cultura, la autonomía, el gobierno propio y pone en grave riesgo la pervivencia de los pueblos.

Hay pocos avances en atender las solicitudes de la población víctima de conflicto, la cual asciende a 167.137 registrados (UARIV 2016), reportando tan solo dos planes de reparación colectiva y 21 planes de retorno sin terminar de atender. Si bien los hechos victimizantes han disminuido, el interés de muchas comunidades en apostarle a la sustitución voluntaria está generando amenazas y muerte de líderes sociales.

Hay pronunciamientos de la comunidad, por la baja aplicación de los enfoques poblacionales en la inversión pública, en especial la falta de diferenciación positiva en temas presupuestales para las comunidades étnicas, la mujer rural y demás



población vulnerable y la sobre-planificación sin asignación de recursos como pasó con el PLADIA y el Plan de desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal, los planes de vida, de salvaguarda y de desarrollo de las comunidades afrodescendientes.

Una vez terminada esta etapa de diagnóstico, a continuación se presentan los objetivos por cada pilar que buscan mejorar las condiciones identificadas en cada uno de ellos.

2.3. OBJETIVOS POR PILAR

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Objetivo:

Gestionar acciones con enfoque territorial para prevenir y mitigar los conflictos ambientales y de uso y tenencia de la tierra, encaminadas a la planificación y el ordenamiento territorial y a lograr el ordenamiento social de la propiedad rural mediante el acceso, formalización, administración y restitución de tierras, que contribuya al desarrollo y bienestar de las comunidades rurales, campesinas, indígenas y negras de la subregión Putumayo.

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

Objetivo:

Gestionar la accesibilidad, transitabilidad y conectividad de la subregión Putumayo, para buscar la integración y comunicación regional mejorando el acceso a bienes, servicios y a mercados regionales y nacionales, ayudando a mejorar las condiciones de vida digna.

Pilar 3: Salud Rural

Objetivo:

Impulsar la oferta de servicios a las zonas rurales y hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud, a través de la cobertura, acceso, oportunidad, continuidad y calidad en las atenciones en salud, con un enfoque territorial, poblacional y de género, reconociendo los usos, costumbres, tradiciones curativas y los saberes propios de los pueblos indígenas y afrodescendientes que habitan en las zonas rurales de la subregión Putumayo.

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

Objetivo:

Propiciar la disminución de la brecha entre el campo y la ciudad, y entre las distintas poblaciones rurales, brindando igualdad de condiciones para el acceso y permanencia a la educación de calidad, con enfoque diferencial e inclusión social.

Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Objetivo:

Impulsar las condiciones de vida digna de los habitantes rurales, campesinos, indígenas y afrodescendientes de la subregión Putumayo, gestionando el acceso democrático y sostenible al agua apta para consumo humano, al saneamiento básico y a soluciones de vivienda dignas.

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Objetivo:

* Impulsar el sector productivo y las dinámicas económicas de la subregión Putumayo fortaleciendo las principales líneas productivas de manera integral, desarrollando cadenas de valor y fomentando procesos de transformación agroindustrial y otras actividades conexas.

* Gestionar para que los productores rurales tengan la posibilidad de contar con procesos de investigación in-situ y





extensión agropecuaria, a través de paquetes tecnológicos de acuerdo con las condiciones del territorio; propiciando el uso de semillas nativas y la aplicación de sistemas productivos eficientes y ambientalmente sostenibles; y promoviendo la creación de procesos asociativos y de formación.

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Objetivo:

Garantizar progresivamente el derecho a la alimentación, sana, nutritiva y culturalmente apropiada, la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional, inocuos y en cantidad suficiente para las comunidades rurales de la subregión del Putumayo, a través de la creación de espacios participativos en la que se definan los lineamientos para los diseños y la puesta en marcha de la política pública subregional de seguridad alimentaria y nutricional.

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Objetivo:

Fomentar una cultura de reconciliación, convivencia y paz a través de acciones que ayuden a fortalecer las capacidades de las comunidades y los grupos poblacionales de la región, y contribuyan a la no repetición de los hechos victimizantes ocasionados por la violencia en el territorio.

2.4. INICIATIVAS

2.4.1. INICIATIVAS MUNICIPALES DE LOS PACTOS MUNICIPALES PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

En la subregión PUTUMAYO, se construyeron 9 Pactos Municipales. Estos Pactos, hacen parte integral de este PATR.

A este PATR, se anexa los siguientes Pactos Municipales para la Transformación:

- a. Pacto Municipal para la Transformación de: LEGUÍZAMO, firmado el: 2018-08-31
- b. Pacto Municipal para la Transformación de: MOCOA, firmado el: 2018-08-14
- c. Pacto Municipal para la Transformación de: ORITO, firmado el: 2018-08-24
- d. Pacto Municipal para la Transformación de: PUERTO ASÍS, firmado el: 2018-08-09
- e. Pacto Municipal para la Transformación de: PUERTO CAICEDO, firmado el: 2018-08-14
- f. Pacto Municipal para la Transformación de: PUERTO GUZMÁN, firmado el: 2018-08-04
- g. Pacto Municipal para la Transformación de: SAN MIGUEL, firmado el: 2018-08-09
- h. Pacto Municipal para la Transformación de: VALLE DEL GUAMUEZ, firmado el: 2018-08-23
- i. Pacto Municipal para la Transformación de: VILLAGARZÓN, firmado el: 2018-08-29

Las iniciativas de estos Pactos Municipales serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio. Aquellas que sean viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial; la oferta del sector privado y la cooperación internacional.

2.4.2. INICIATIVAS SUBREGIONALES

La Agencia de Renovación del Territorio, teniendo en cuenta las iniciativas que surgieron de los Pactos Municipales para la Transformación Regional de PUTUMAYO, identificó 29 iniciativas subregionales, para ello utilizó criterios sectoriales por cada uno de los pilares.

Durante la construcción del Pacto Subregional (Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR-), de la subregión PUTUMAYO, los actores del territorio acordaron agrupar las iniciativas de tipo subregional, editarlas y/o validar su información.



RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Fruto del trabajo comunitario, el número de iniciativas resultantes es de 25 (se incluye el número de iniciativas después de agrupar, deshabilitar o modificar).

Los actores participantes de la fase subregional de PUTUMAYO identificaron 37 nuevas iniciativas de carácter subregional.

La cantidad total de iniciativas subregional propuestas por los actores del territorio, y que son incluidas en el PATR de la subregión PUTUMAYO es la suma de 62 iniciativas.

Finalmente, estas iniciativas subregionales serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio. Las iniciativas que sean viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial y la oferta del sector privado.



Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253892	Adelantar la delimitación catastral y familiar de los territorios de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Municipal
1186568253761	Adelantar las acciones para instalar la Unidad de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras atienda a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Acceso a la tierra, Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito), Formalización de tierras	Gestión	Municipal
1186568253926	Adelantar los procesos administrativos para clarificar y precisar con el IGAC la cartografía y límites geográficos municipales de los municipios de la subregión PDET Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Subregional
1186568253906	Adelantar los trámites administrativos para que los planes de retorno, reubicación y órdenes judiciales, relacionadas con la población víctima de los municipios PDET de la subregión Putumayo, se realice con el seguimiento de la mesa departamental de víctimas en materia de adquisición de tierras, de manera efectiva, con enfoque diferencial, étnico y de género.	Acceso a la tierra	Gestión	Subregional
1186568253805	Formular e implementar planes de ordenamiento y manejo ambiental en territorios indígenas y de comunidades negras de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	Municipal
1186568253930	Formular el plan de ordenamiento departamental, que se articule con los Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial Municipales e incorporen las iniciativas de ordenamiento y proyectos estratégicos del PDET subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	Subregional
1186568253784	Formular, Implementar y consolidar un plan de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas degradadas y fuentes hídricas de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	Municipal
1186568253929	Implementar el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP del departamento del Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Subregional
1186568253860	Realizar la zonificación ambiental a escala adecuada por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que cuente con la participación efectiva de las comunidades de la subregión PDET Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Subregional

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253770	Mejoramiento y Pavimentación de la vía El Cedro- Puerto Guzmán - Villa Garzón con impacto a los municipios PDET de la Subregión Putumayo	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
1186568253769	Mejorar el corredor vial de la Inspección de Santa Lucía - Los Mangos - Arizona que comunica a los Municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, con impacto a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional



1186568253771	Realizar estudios, diseños para viabilizar la construcción y/o ampliación de un aeropuerto internacional en el Departamento del Putumayo para facilitar los corredores aéreos hacia el sur del continente en los municipios PDET.	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
1186568253772	Realizar estudios, diseños y construcción de la vía Condagua- Yunguillo- Santa Rosa que comunica los departamentos del Putumayo con Cauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
1186568253767	Realizar la construcción de un puente ubicado en puerto Amor sobre el río Guamuez (entre las veredas del Placer y Cabañas - Municipio de Valle de Guamuez que comunica los municipios de Orito – Valle del Guamuez).	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
1186568253773	Realizar los estudios, diseños e implementación de programas de electrificación con energías alternativas en los nueve municipios PEDT del Departamento del Putumayo.	Provisión de Energía	Proyecto	Subregional
1186568253765	Realizar los estudios, diseños y la construcción de un puente en la inspección Del Cedro sobre el Río Caqueta y mejoramiento de la vía El Cedro Puerto Guzman que comunica el departamento del Putumayo con el departamento del Cauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
1186568253762	Realizar los estudios, diseños y la construcción de un puente en la inspección de Jose Maria sobre el río Caqueta y mejoramiento de la vía Mayoyoque -Gallinazo- Jose Maria – Pto Guzman y que comunica el departamento del Putumayo con el departamento del Caqueta.	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
1186568253768	Realizar los estudios, diseños y la construcción del puente vehicular sobre el río San Juan ubicado en la inspección de Portugal Municipio de Orito que comunica los municipios de Villa Garzon con Orito departamento del Putumayo	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional

Pilar 3: Salud Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253800	Adoptar, adaptar, socializar las rutas para la atención integral de mujeres víctimas de la violencia sexual, garantizando la confidencialidad y la seguridad, bajo los principios de oportunidad, calidad y continuidad en toda la red pública del departamento del Putumayo, con talento humano certificado y sensibilizado en la Subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	Subregional
1186573253753	Construir e implementar el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), garantizando la atención intercultural en salud de los 15 Pueblos Indígenas que habitan en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, Estrategia Étnica	Proyecto	Municipal
1186568253819	Construir, dotar, habilitar y garantizar la sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Centro Regional Para la Atención Integral de personas con discapacidad, con enfoque diferencial, étnico y de género, para los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	Subregional
1186568253795	Construir, habilitar, dotar, operar y garantizar la sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Hospital de Alta Complejidad, que cuente con una Unidad Materno Infantil, bajo los principios de calidad, oportunidad, accesibilidad y continuidad para las comunidades de los municipios PDET de la Subregional Putumayo.	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Proyecto	Subregional



1186568253797	Construir, habilitar, dotar, operar y garantizar la sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Centro Regional Para la Rehabilitación de personas consumidoras de sustancia psicoactivas, atención de problemas y trastornos de la salud mental, con enfoque diferencial étnico y de género, para las comunidades de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Proyecto	Subregional
1186573253754	Diseñar e implementar un modelo de atención integral en salud, reconociendo los saberes ancestrales, uso y costumbres de las comunidades Afrodescendientes que habitan en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Estrategia Étnica, Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	Municipal
1186573253779	Diseñar e implementar una estrategia intersectorial para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y personas con problemas y trastornos de la salud mental, con alcance regional teniendo en cuenta las particularidades socioculturales, geográficas, el enfoque étnico y de género de las comunidades que habitan en los municipios PDET de la subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, Programas de Promoción y Prevención	Proyecto	Municipal
1186568253807	Diseñar estrategias y alianzas regionales que permitan contar con un sistema aéreo para la evacuación y transporte de pacientes que requieren atención de urgencia o como respuesta a situaciones de desastres en las zonas rurales dispersas de los municipios de la subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	Subregional
1186573253766	Fortalecer la oferta de servicios especializados de mediana complejidad de los hospitales de Mocoa, Puerto Asís, La Hormiga y Puerto Leguizamo, para la prestación de servicios de salud integral con calidad, oportunidad, continuidad y accesibilidad que beneficie a las comunidades de los municipios PDET de la subregión Putumayo.	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Proyecto	Municipal

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253763	Adelantar estudios, diseños y crear la Universidad Intercultural Étnica del Putumayo.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, Estrategia Étnica	Gestión	Municipal
1186568253758	Ampliar la oferta en educación superior pública y gratuita, con programas pertinentes para la Subregión Putumayo, con criterios adecuados de acceso y permanencia, priorizando enfoque diferencial, étnico, víctimas y mujeres para los municipios PDET.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	Municipal
1186573253897	Dinamizar las líneas de investigación propuestas en el Plan y Acuerdo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, fortaleciendo el centro de investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP- y creando el centro de investigación etnográfico en Universidad Pública.	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Gestión	Municipal
1186573253917	Diseñar e implementar modelos flexibles de educación para adultos, pertinentes, en la zona rural de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Educación para adultos	Proyecto	Subregional



1186568253871	Diseñar e implementar una política de internados a nivel departamental para atender con criterios de calidad, oportunidad, sostenibilidad y permanencia a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Gestión	Subregional
1186573253908	Diseñar un curriculum educativo departamental acorde al contexto de la región y la cultura andinoamazónica de la Subregión Putumayo.	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Proyecto	Subregional
1186568253774	Financiar e implementar el Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- para los pueblos indígenas y etnoeducación para los centros nucleados de comunidades negras, desde la educación inicial, de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Estrategia Étnica	Proyecto	Municipal
1186568253760	Garantizar el proceso de transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP en universidad pública y la construcción de su infraestructura física.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	Subregional
1186568253777	Implementar la cátedra de estudios Afrocolombianos en las instituciones Educativas del departamento del Putumayo.	Estrategia Étnica, Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Gestión	Municipal
1186568253759	Implementar un programa de becas, créditos condonables y subsidios de sostenimiento para la población rural, priorizando enfoque diferencial, étnico, víctimas y mujeres, para los municipios PDET de la subregión Putumayo.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	Subregional

Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186573253757	Implementar un Programa de capacitación para el aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos bajo una política de "basura cero" que beneficie a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Asistencia técnica, Saneamiento básico	Proyecto	Municipal
1186568253781	Realizar un programa de asistencia técnica, que complemente las inversiones que se vayan a realizar en mejoramiento del acceso al agua en la subregión del Putumayo, que permita conocer cómo funciona la infraestructura asociada al acceso al agua.	Asistencia técnica, Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Proyecto	Subregional

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253868	Actualizar y financiar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Turístico del departamento del Putumayo.	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	Municipal
1186568253928	Crear y fortalecer organizaciones productivas mediante estrategias técnicas, administrativas, financieras y comerciales que contribuyan a la reactivación económica de la subregión PDET de Putumayo con énfasis en mujeres y jóvenes.	Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	Proyecto	Subregional
1186568253927	Diseñar dotar y construir un parque agro industrial para la transformación y comercialización de las cadenas productivas priorizadas en los municipios PDET del Putumayo	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	Subregional



1186573253780	Fortalecer cadenas y sistemas productivos en las diferentes líneas identificadas por los productores, que garantice la cobertura, producción, transformación, comercialización, fortalecimiento organizacional y extensión rural agropecuaria, con enfoque diferencial a las diferentes organizaciones de productores de las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Putumayo.	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	Municipal
1186568253831	Fortalecer la infraestructura, dotación y puesta en funcionamiento un Centro de Investigación que cuente con la articulación institucional para el beneficio de los municipios PDET del departamento del Putumayo.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	Municipal
1186568253858	Fortalecer la línea productiva de artesanías mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos productivos en los municipios PDET subregión Putumayo con enfoque diferencial y de género.	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	Municipal
1186573253794	Fortalecer la línea productiva de plantas medicinales y especias que incluya los componentes de: asistencia técnica, activos productivos para la transformación, asociatividad, soluciones de agua y comercialización para los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	Municipal
1186568253916	Implementar plantaciones forestales comerciales en los municipios PDET departamento del Putumayo	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	Subregional
1186568253923	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, indígenas y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, fortalecimiento asociativo y comercialización en los municipios PDET del departamento de Putumayo, con enfoque diferencial y de género.	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	Subregional
1186568253915	Implementar proyectos de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes en los municipios de PDET del departamento de Putumayo.	Servicio de Comercialización	Proyecto	Subregional
1186568253843	Implementar proyectos REED mas y Pago por Servicios Ambientales en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	Municipal

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253738	Concertar y construir participativamente la política pública subregional de soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación con enfoque diferencial en los municipios PDET de la subregión Putumayo.	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	Municipal
1186568253824	Implementar la estrategia de atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario y diferencial para niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda de los municipios PDET de la subregión del Putumayo.	Estrategias de Atención Integral en nutrición	Proyecto	Subregional
1186568253802	Implementar un programa subregional que promueva la inclusión productiva de las mujeres rurales y la generación de ingresos complementarios a través de proyectos productivos y de transformación de alimentos con enfoque diferencial.	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	Subregional



1186573253739	Implementar un Sistema Agroalimentario para la Subregión de Putumayo que fomente la creación, promoción y fortalecimiento de los mercados locales y regionales con enfoque diferencial y de género que integre a productores y consumidores y que permita mejorar las condiciones de acceso a alimentos, generación de ingresos y procesos de comercialización sin intermediarios.	Comercialización	Proyecto	Municipal
---------------	--	------------------	----------	-----------

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186757253755	Fortalecer el acceso a la justicia mediante la creación del circuito judicial para los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez y Orito, y, la creación del Consejo Seccional de la Judicatura, y el fortalecimiento de la justicia propia étnica, con el fin de mejorar los procesos de atención y generar mecanismos de articulación y dialogo.	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Proyecto	Municipal
1186568253874	Fortalecer la participación de las víctimas y sus organizaciones, en los mecanismos de reparación integral y los previstos en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, con enfoque diferencial, de género y étnico	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Proyecto	Subregional
1186573253752	Fortalecer la red de emisoras comunitarias como apoyo a la estrategia de reconciliación e integración de la Subregión PDET de Putumayo, donde se evalúe la viabilidad técnica y financiera para implementar una emisora departamental que articule los procesos sociales en el territorio con enfoque diferencial, de género y étnico.	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Proyecto	Municipal
1186568253756	Generar una estrategia integral de seguridad para la Subregión PDET Putumayo, que incluya mecanismos de prevención y protección a líderes, lideresas y organizaciones sociales que permita la articulación entre las instituciones nacionales y territoriales.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Gestión	Municipal
1186568253798	Impulsar la implementación efectiva de los procesos previstos en la Ley 1448 de 2011 y los decretos étnicos correspondientes, relacionados con los planes de retornos, reubicaciones y, la reparación colectiva, a la población víctima de la Subregión PDET Putumayo, con enfoque diferencial, de género y étnico.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Proyecto	Subregional
1186568253804	Institucionalizar espacios de encuentro intercultural y artístico permanente, entre los pueblos indígenas, las comunidades afro, los colonos, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, población víctima, comunidad LGTBI, con el fin de rescatar las tradiciones ancestrales y promover espacios de integración, reconciliación y convivencia, en la Subregión PDET Putumayo.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	Subregional
1186568253850	Promover la creación de un Observatorio de Derechos Humanos, reconciliación y construcción de paz, que vincule sus acciones a las comunidades rurales, las víctimas, los pueblos indígenas, los afro, las mujeres y la comunidad LGTBI.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Proyecto	Subregional



1186568253822	Promover la creación y proteger la Red Departamental de Mujeres Rurales, con enfoque diferencial y étnico que implemente la escuela de formación y liderazgo político para las mujeres y promueva la participación en los medios de comunicación alternativos, con visión en defensa del territorio	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, Educación para la paz	Proyecto	Subregional
---------------	---	--	----------	-------------

2.5. INDICADORES POR ESTRATEGIA DE POLÍTICA PÚBLICA

Los indicadores para cada una de las estrategias de política pública que agrupan las iniciativas de este PATR , son:

Pilar	Estrategia	Indicador
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Acceso a la tierra	Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Municipios con catastro formado y/o actualizado
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Municipios con planes o esquemas de ordenamiento territorial actualizados
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Numero de cuencas hidricas con Planes de Manejo y Ordenamiento -POMCA, formulados y ejecutados
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Porcentaje de territorios étnicos con levantamiento catastral construido desde de la participación de sus comunidades
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Porcentaje de municipios priorizados para zonificación ambiental que son zonificados de forma participativa
Ordenamiento Social de Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Porcentaje de las solicitudes de formalización efectivamente atendidas por la Agencia Nacional de Tierras
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Aeropuertos construidos o mejorados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Kilometros de vías deterioradas y en mal estado, rehabilitadas y/o reparadas
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Número de puentes construidos o mejorados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Provisión de Energía	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI
Salud Rural	Estrategia Étnica	Medidas de recuperación y fortalecimiento de la medicina tradicional como parte del SISPI.
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Número de hospitales que aumentan su nivel de atención
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Número de programas de atención integral a mujeres víctimas de la violencia sexual, implementados



Salud Rural	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Número de programas de salud enfocados a personas con discapacidad, implementados
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Porcentaje de municipios con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas
Salud Rural	Programas de Promoción y Prevención	Municipios con programas de atención psicosocial
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Estrategias de promoción de la innovación en educación superior implementadas
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Tasa de cobertura bruta educación media
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	Tasa de cobertura neta educación básica
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población, incluyendo personas con discapacidad
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Educación para adultos	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Estrategia Étnica	Medidas de Educación Especial dirigido a personas indígenas con discapacidad, en el marco del SEIP
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Estrategia Étnica	Numero de proyectos de los pueblos indígenas para acceder a los recursos establecidos en el Plan de Infraestructura Educativa y otras fuentes de financiación acompañados y asistidos técnicamente
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Estrategia Étnica	Proyectos para fortalecer y visibilizar la identidad cultural de los pueblos étnicos
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Asistencia técnica para el abastecimiento de agua y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Asistencia técnica	Asistencia técnica para el abastecimiento de agua y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Saneamiento básico	Hogares atendidos con manejo adecuado de residuos sólidos
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Número de especies recuperadas de semillas nativas
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyectos de infraestructura productiva ejecutados a través de los PIDAR
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas



Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Emprendimientos en actividades no agropecuarias, apoyados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyectos Productivos Integrales	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para la implementación del modelo de comercializadora social territorial cofinanciados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Servicio de Comercialización	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Servicio de Comercialización	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para la implementación del modelo de comercializadora social territorial cofinanciados
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Comercialización	Porcentaje de municipios con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizada e implementada
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Estrategias de Atención Integral en nutrición	Número de personas atendidas bajo las estrategias de atención integral de salud y nutrición
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Educación para la paz	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Crear o fortalecer instancias o instituciones para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Programas de formación y capacitación creados para autoridades y líderes
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Estrategia integral de protección a líderes y lideresas implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Estrategia integral de protección a líderes y lideresas implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Estrategias implementadas para la protección de los derechos de las poblaciones campesinas y étnicas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Acciones para fortalecer la verdad, justicia, reparación y no repetición en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Número de gestiones realizadas y acuerdos logrados con la UARIV

2.6. METAS GLOBALES Y COSTOS MÍNIMOS INDICATIVOS

Con el fin de lograr una transformación estructural del campo colombiano, se han establecido unas metas trazadoras para la Reforma Rural Integral. Los PATR asumen dichas metas trazadoras como la guía para su implementación.



- Erradicar la pobreza extrema rural
- Reducir al 50% la pobreza rural en todas sus dimensiones
- Formalización de los predios en el marco de las 7 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Entrega de tierras a través del Fondo de Tierras en el marco de los 3 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Catastro rural formado o actualizado.
- Erradicar el analfabetismo rural

En cuanto a los costos, el documento CONPES 3932 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, adopta un ejercicio de costeo de las inversiones mínimas necesarias para la implementación de la Reforma Rural Integral en los 170 municipios. Se realizó la regionalización de los costos indicativos por PDET teniendo en cuenta las necesidades propias de cada una de estas subregiones, los cuales se presentan a continuación. No obstante, estos deberán revisarse una vez finalice el proceso de planeación participativa y se dé inicio a los Acuerdos de Inversión.

Costos Indicativos Subregión PUTUMAYO	
Millones de pesos constantes 2016	
Pilar	PUTUMAYO
1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	96.773
1.2 Infraestructura y adecuación de tierras	903.933
1.3. Desarrollo social: Salud	183.276
1.4. Desarrollo social: Educación rural	304.581
1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua potable	201.483
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria	32.000
1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	35.125
1.8. Planes de acción para la transformación regional	20.647
Contingencias	89.758
Subtotal sin SGP	1.867.536
SGP Salud	711.701
SGP Educación	1.777.628
SGP APSB	87.617
Total con SGP	4.444.481

3. CONSIDERACIONES

a. Que la construcción participativa de los PDET, que se traduce en este PATR, es un ejercicio de planeación permanente, que inicia con la identificación que hacen las comunidades y los actores del territorio de las problemáticas y las iniciativas que las solucionan, y que continúa durante los 10 años previstos por el decreto 893 de 2017. Durante este tiempo, las iniciativas serán revisadas, analizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes, y además, podrán ser gestionadas según la disponibilidad presupuestal y el marco fiscal del gobierno nacional y territorial.

b. El presente PATR se revisará y actualizará cada cinco (5) años de forma participativa en el territorio, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017.

c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación.

4. ACUERDO DE GESTIÓN



Para el desarrollo de los objetivos y alcanzar la visión definida en el presente PATR, existirán los siguientes compromisos:

4.1. COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL-AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

- a. Propiciar la articulación de las entidades públicas del nivel nacional con las entidades públicas territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, para la gestión e implementación de este PATR.
- b. Gestionar la inclusión del presente PATR, en el Plan Nacional de Desarrollo.
- c. Establecer y coordinar la ejecución de los modelos de gestión, gerencia y seguimiento para la implementación del presente PATR, que permitan articular la planeación, priorización y concurrencia de las intervenciones e inversiones de los tres niveles de gobierno y otros actores, para el logro de los objetivos, acciones e iniciativas viabilizadas y priorizadas.
- d. Coordinar el proceso de actualización participativa del presente PATR cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, y teniendo en cuenta los lineamientos que se fijan para tal fin.

4.2. COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL(ES) DE LA SUBREGIÓN PUTUMAYO

- a. Articular los programas y proyectos incluidos en sus planes de desarrollo, con las acciones e iniciativas que sean viabilizadas y priorizadas del presente PATR.
- b. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en sus territorios, para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo del presente PATR.
- c. Participar en los espacios que se fijan para la implementación del presente PATR.
- d. Adelantar las gestiones institucionales necesarias para contribuir a la estructuración, gestión y financiación de las iniciativas incluidas en el presente PATR, las cuales serán viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes.
- e. Las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.

4.3. COMPROMISOS COMUNES

- a. Garantizar que la visión, el diagnóstico y las iniciativas definidas, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores que participaron en la construcción de este PATR.
- b. Propender para que los sectores y entidades competentes, revisen, viabilicen técnicamente y prioricen las iniciativas del PATR en el marco de la política pública, la normatividad vigente y las características del territorio.
- c. Propiciar que el seguimiento de la ejecución de este PATR se dé teniendo en cuenta los mecanismos que fije la norma y aquellos que se creen en el marco del proceso del PDET.
- d. Promover y divulgar el presente PATR a través de los medios que se dispongan.



e. Gestionar recursos del sector privado, de organizaciones multilaterales y de cooperación internacional para la financiación de los proyectos viabilizados y priorizados técnicamente.

f. Propiciar las medidas que permitan la rendición de cuentas del PATR respetando la diversidad étnica , de género y cultural.

5. DURACIÓN

El presente PATR tendrá una duración de diez (10) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y podrá ser actualizado de manera participativa cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017.

6. PARTICIPACIÓN

Para constancia, se firma en la ciudad de **PUERTO ASÍS**, el día **2018-09-25**.

Nombre: **Juan Carlos Zambrano Arciniegas**
Cargo: **Director (e) Agencia de Renovación del Territorio**

Por el Departamento de
PUTUMAYO

Nombre: **Sorrel Paris Arce Rodríguez**
Cargo: **Gobernadora**

Por el Municipio de Mocoa

Nombre: **José Antonio Castro Meléndez**
Cargo: **Alcalde**



1211 1210



Por el Municipio de Villagarzón

Nombre: Jhon Ever Calderón Valencia
Cargo: Alcalde

Por el Municipio de Puerto Guzmán

Nombre: Rodrigo Rivera Ramírez
Cargo: Alcalde

Por el Municipio de Puerto Calcedo

Nombre: Hugo Adrián Corrales Gallego
Cargo: Alcalde

Por el Municipio de Valle del Guamuez

Nombre: Luis Fernando Palacios Alomia
Cargo: Alcalde



Por el Municipio de San Miguel

Nombre: Regulo Hernán Martínez Jiménez
Cargo: Alcalde

Por el Municipio de Puerto Asís

Nombre: Omar Francis Guevara Jurado
Cargo: Alcalde

Por el Municipio de Orito

Nombre: Manuel Eduardo Ocoro Carabali
Cargo: Alcalde

Por el Municipio de Lagunillas

Nombre: Juan Carlos Payá Torrijos
Cargo: Alcalde



Nombre: Manuel Carlosama Ocoquaje
Cargo: Delegado Pueblo Siona

Nombre: Wilinton Chapal
Cargo: Delegado Pueblo Kofán

Nombre: Luciano Mavisoy
Cargo: Delegado Pueblo Kamentsa

Nombre: Marta Loyola
Cargo: Delegado Pueblo Pijao



Nombre: Wilson Ferney Gómez Majin
Cargo: Delegado Pueblo Yanakoa

Nombre: Edison Yandún
Cargo: Delegado Pueblo Pasto

Nombre: Ruben Velásquez
Cargo: Delegado Pueblo Kichwa

Nombre: Luis Alejandro Montaña
Cargo: Delegado Pueblo Murui

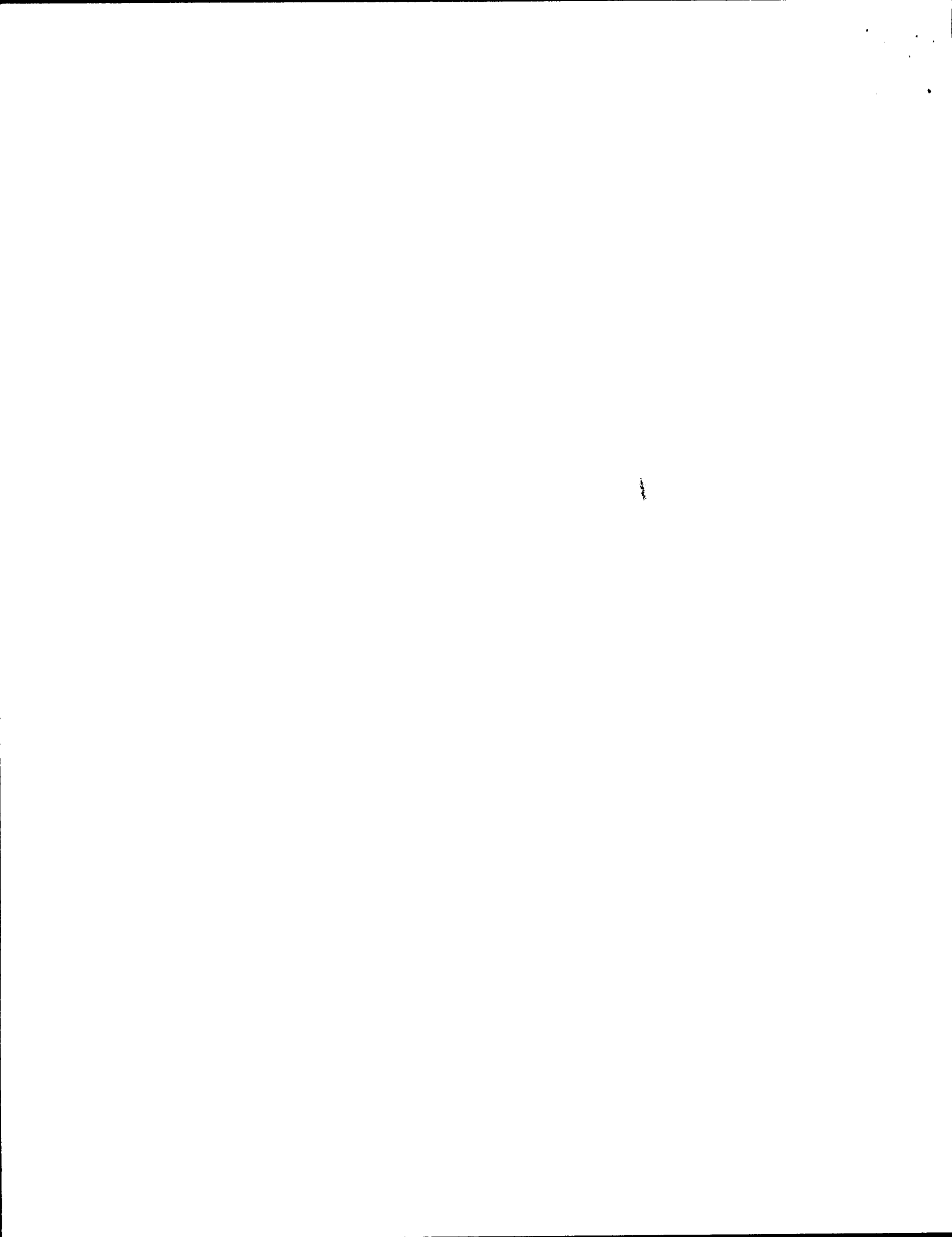


Nombre: Orlando Gasca
Cargo: Delegado Pueblo Koreguaje

Nombre: Miguel Ángel Quinchoa
Cargo: Delegado Pueblo Inga

Nombre: Segundo Jaime Baltazar
Cargo: Delegado Pueblo Nasa

Nombre: Diego Nakabera
Cargo: Delegado Pueblo Embera





WILPER ALFONSO MAYA E.

Nombre: Alfonso Maya

Cargo: Delegado Pueblo Awa

Franco Eber Yaiguaje

Nombre: Franco Eber Yaiguaje

Cargo: Presidente Organización Zonal Indígena del Putumayo

Por la Agencia de Renovación del Territorio

Jorge Andrés Arcos Caicedo

Nombre: Jorge Andrés Arcos Caicedo

Cargo: Coordinador Regional Putumayo

Nombre: Maria Eugenia Pinto Borrego

Cargo: Directora de Intervención del Territorio

[Handwritten Signature]



**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

Nombre: Maria del Pilar Barbosa
Cargo: Subdirectora de Participación y Planeación

Nombre: Manuela Urrego Rodriguez
Cargo: Subdirectora de Coordinación y Fortalecimiento Institucional